

HOJA DE DATOS TECNICOS

Rev. 01

Fecha: jul, 2023.

Producto	OIL806
No producto	107646
Tipo	Barrera flexible
Nombre	Barrera absorbente solo aceite
Marca comercial	Oil Only
Clase	Solo aceite
Unidad de medida	Caja con 6 piezas
UPC	662706132029
Código HTS	6307.90.9891
ECCN	EAR99
UNSPSC	47131904



DESCRIPCION:

Los absorbentes de solo aceite recogen fluidos a base de petróleo, pinturas y productos químicos no solubles en agua mientras repelen el agua, ideal para uso en interiores y exteriores. Las barreras moldeables envuelven la maquinaria y se ajustan a las superficies irregulares para evitar que las fugas lleguen a los pasillosⁱ.

Los absorbentes blancos recogen fluidosⁱⁱ a base de petróleo, pinturas y productos químicos no solubles en agua mientras repelen el agua, ideal para uso en interiores y exteriores. Los absorbentes solo para aceite no se ven afectados por la temperatura y son impermeables a la putrefacción y al moho. Flota indefinidamente incluso cuando está saturado de aceite.

ESPECIFICACIONES

CARACTERISTICA	VALORES
DIAMETRO	3 in (7.6 cm)
LARGO	8 ft (2.4 m)
CANTIDAD POR TARIMA	30 cajas
MATERIAL DE RELLENO	Polipropileno
TEXTURA DEL MATERIAL	Libre de pelusa
TECNOLOGÍA DEL MATERIAL	Materiales no tejidos
COLOR	Blanco
CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	12 gal (45.4 L)
FACTOR DE ABSORCIÓN	9.0
PESO	11 lb (5.0 Kg)
RESISTENCIA AMBIENTAL	Retardante al fuego



PAÍS DE ORIGEN
CUMPLIMIENTO ROHS

EUA
No aplicable a este producto

APLICACIONES

Diseñado específicamente para fugas continuas y derrames de volumen considerable. Es ideal para la absorción de aceites, grasas, solventes, pinturas y otros líquidos oleofílicos y químicos en cualquier parte de la planta. En talleres de mantenimiento, áreas de producción o almacenes. Debajo o alrededor de equipos o maquinarias o lugares donde se almacena o realizan trasvase de sustancias.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION

Brady SPC suministra productos que lo ayudan a cumplir con las regulaciones de EPA y OSHA. ¿Por qué es importante esto? Porque nuestro objetivo es ayudar a apoyar los altos niveles de productividad y para reducir el tiempo de paro del equipo. El costo del incumplimiento en esta área de la regulación puede tener efectos devastadores en la reputación y el rendimiento financiero de la empresa.

MARCAS

Oil Only Series® es una marca registrada de Brady Corporation.

ABREVIATURAS

UPC	Código universal de producto.
HTS	Arancel armonizado.
ECCN	Número de control de producto de exportación.
UNSPSC	Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas utilizado por los fabricantes.
RoHS	Restricción de Sustancias Peligrosas en Equipos Eléctricos y Electrónicos.
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. Departamento del trabajo de los EUA
EPA	Agencia de Protección Ambiental de los EUA

NOTAS:

1. Todos los valores mostrados son promedio y no se deben utilizar para propósitos de especificación. Los clientes que deseen desarrollar especificaciones o los criterios del funcionamiento para los usos específicos del producto deben ponerse en contacto con un representante Brady para la información adicional.
2. La información de conformidad del producto se basa en la información proporcionada por los proveedores de las materias primas usadas por Brady para fabricar este producto, o basadas en los resultados de medición de los métodos analíticos reconocidos que utilizan terceros, o laboratorios independientes. Por ello, Brady no hace representaciones o garantías independientes, expresas o implícitas, y no asume ninguna responsabilidad con respecto al uso de esta información.
3. Toda la información comercial (es decir, el país de origen, el código de arancel armonizado y/o el número de clasificación de control de exportación) y la asistencia relacionada proporcionada por Brady Corporation y sus afiliadas se proporciona únicamente con fines informativos y está sujeta a cambios sin previo aviso. Cualquier uso que usted haga de dicha información es sin recurrir a Brady Corporation o sus afiliadas y es bajo su propio riesgo. Esta información no se proporciona como asesoramiento legal ni como sustituto para obtener asesoramiento legal específico. Si tiene alguna pregunta con respecto a su situación específica, debe consultar a su asesor legal.

GARANTIA

Los productos de Brady se venden bajo el entendido de que los compradores los probarán en condiciones de uso real y determinar por sí mismos su capacidad de adaptación a los usos previstos. Brady garantiza a los compradores que sus productos están libres de defectos en materiales y mano de obra, pero limita su obligación bajo esta garantía a la sustitución del producto mostrado a la completa satisfacción de Brady, que ha sido defectuoso en el momento que Brady lo vendió. Esta garantía no se extiende a cualquier persona que obtenga el producto de los compradores. Esta garantía reemplaza cualquier otra garantía, expresa o implícita, incluyendo pero no limitado a, cualquier garantía implícita de comerciabilidad o aptitud para un propósito particular, y de cualquier otra obligación o responsabilidad por parte de Brady. En ningún caso se Brady será responsable por cualquier pérdida, daño, gasto o daños consecuentes de cualquier tipo que surjan en relación con el uso, o imposibilidad de usar los productos de Brady.

ⁱ **29 CFR 1910.22(a)(2) – Superficies para caminar y trabajar.** El suelo de los talleres de mantenimiento o áreas de producción debe mantenerse limpios y, en la medida de lo posible, en condición seca. Donde se utilizan procesos húmedos, el drenaje debe funcionar adecuadamente, y deben proveerse de pisos falsos, tarimas, esterass, u otros lugares secos para poder estar de pie donde sea recomendable.

ⁱⁱ **40 CFR 112.7(c)(1)(viii) – Requisitos generales para Prevención de Derrames, Control, y planes de respuesta.** Los materiales absorbentes están incluidos en los tipos de prevención de sistemas que se deben utilizar para la contención de derrames.